

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**SANTIAGO, 24 NOVIEMBRE 2023**

**RESOLUCION N° 12 /**

**VISTOS:**

1. El Memorándum N° 154, de 22 de noviembre 2023, por el cual la Gerente de la Sede Biobío solicita la baja de una máquina de ensayo de compresión y de una estructura metálica parte de una máquina de ensayo de flexión, bienes asignados a dicha Sede.
2. El Memorándum N° 03, de 22 de noviembre 2023, por el cual el Jefe de Contabilidad señala el código y valor libro de los bienes antes indicados, cuya baja ha sido solicitada por la Gerencia Sede Biobío.
3. El Acuerdo N° 1434, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal en Sesión Ordinaria N° 602, celebrada con fecha 26 de mayo de 2022, reducido a escritura pública en la Notaría de don Gerardo Carvallo Castillo con fecha 28 de julio de 2022, por el cual se desinó al Subdirector Ejecutivo como Director Ejecutivo Subrogante del Instituto Forestal, con las facultades que en dicho Acuerdo se señalan.

**CONSIDERANDO:**

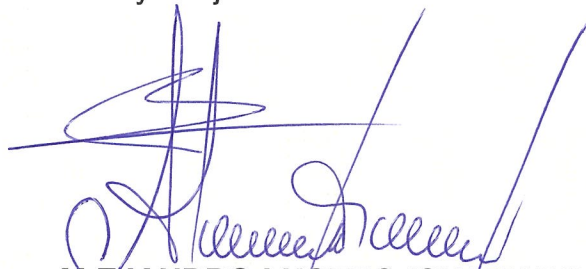
- A. Que los bienes antes señalados se encuentran asignados a la Sede Biobío, encontrándose ellos en estado de obsolescencia y mal estado, lo que impide su normal uso y funcionamiento en las actividades de dicha Sede, motivos por los cuales se ha solicitado su baja
- B. Que los bienes ya señalados se encuentran inventariados en el Activo Fijo del Instituto Forestal, bajo los números que se indican en Memorándum señalado en el N° 2 precedente.
- C. Que, en consideración a lo antes expresado, resulta necesario proceder a la baja de los bienes ya referidos.

**RESUELVO:**

1. El Departamento de Contabilidad procederá, con esta fecha, a dar de baja del patrimonio del Instituto Forestal, en la cuenta respectiva, los bienes que se

individualizan en Memorándum de la Gerencia Biobío y en Informe de Contabilidad, señalados en N° 1. y 2. precedentes.

2. Los documentos antes referidos se considerarán como Anexo y parte integrante de la presente Resolución.
4. Se encomienda a la Gerencia de Administración Finanzas la adopción de los procedimientos necesarios para la enajenación y/o donación de los bienes cuya baja se autoriza.



**ALEJANDRO LUCERO IGNAMARCA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO (S)**  
**INSTITUTO FORESTAL**





**SEDE BIO BIO**

Concepción, 22 de noviembre de 2023.-

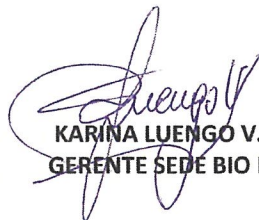
**MEMORÁNDUM N° 154**

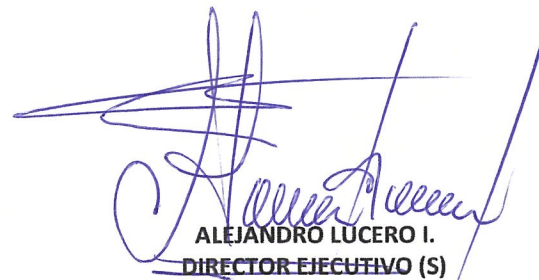
**A** : SR. ALEJANDRO LUCERO I. DIRECTOR EJECUTIVO (S).  
**DE** : SRA. KARINA LUENGO V. GERENTE SEDE BIO BIO  
**REF** : SOLICITA RESOLUCION BAJA DE ACTIVOS  
**CC** : SR. FERNANDO TALLAR D. ASESOR LEGAL

Estimado Director,

De acuerdo a Memorándum N° 03 de fecha 22 de noviembre de 2023 con valor libro para Baja de activos, agradeceré a Usted autorizar a Fiscalía para emitir la Resolución de Baja de activos de Sede Bio Bio. Esto por motivo de obsolescencia de la máquina de ensayo de comprensión debido al año en el que fue adquirida por lo que ya no cumple su función y además la estructura metálica de soporte de la máquina de ensayo en flexión, que como indica el Memorándum N°152, dispusieron de partes del activo para otros equipos de ensayo, es por esto que solo se solicita la baja de la estructura no del activo N.º 5709 así ocupar el espacio de la estructura para otros fines.

Saluda cordialmente a Ud.,

  
**KARINA LUENGO V.**  
**GERENTE SEDE BIO BIO**

  
**ALEJANDRO LUCERO I.**  
**DIRECTOR EJECUTIVO (S)**

Inc.: Lo indicado

Camino a Coronel km 7.5, San Pedro de la Paz, Concepcion, Chile. Teléfono: (56-41) 2853260  
www.infor.cl

GERENCIA DE ADM. Y FINANZAS

Concepción, 22 de noviembre de 2023

MEMORANDUM 3

A : SRA. KARINA LUENGO / GERENTE SEDE BIOBIO.  
CC : CAROLINA MEDINA. / ENC. DE ADM. Y FINANZAS SEDE BIOBIO.  
DE : JOSE LUIS VERGARA MORALES. / JEFE DE CONTABILIDAD  
REF. : VALOR LIBRO PARA BAJA DE ACTIVOS FIJOS.

---

Sra. Karina:

Junto con saludar, informo valor libro de los bienes solicitados según MEMO N°150, reforzado por MEMO N°152 para dar de baja:

Bien	Descripción	Sede	F. Compra	Valor Libro
659	MAQUINA DE ENSAYO DE COMPRESION	SEDE BIOBIO	31-12-1990	1
S/N	ESTRUCTURA METALICA MAQUINA DE ENSAYO EN FLEXION	SEDE BIOBIO	01-01-2015	0

Sin otro particular se despide,

  
Firmado digitalmente por  
Jose Luis Vergara  
Morales  
Fecha: 2023.11.22  
11:29:13 -03'00'

**JOSE LUIS VERGRA M.  
JEFE DE CONTABILIDAD**



**SEDE BIO BIO**

Concepcion, 20 de noviembre de 2023.-

**MEMORÁNDUM N.º 150**


**A** : Sr. Armando Larenas. Gerente Administración y finanzas  
**DE** : Karina Luengo. Gerente Sede Bio Bio  
**REF** : **Solicita Valor Libro para baja de activos**  
**CC** : Carolina Medina. Encargada Administración y Finanzas

---

Estimado Armando,

Agradeceré a Ud. Confirmar el valor libro del siguiente activo, con el fin de solicitar su baja a la Dirección Ejecutiva, esto debido a que el bien que se presentara en la lista se encuentra obsoleto por el año en el que fueron adquirido, siendo su reparación o restauración más costosa del valor del producto, por lo que ya no están cumpliendo con la función para la que fue adquirido. Además, se incluye una "ESTRUCTURA METALICA" ( valor 0), que cumplía con dar soporte al activo N°5709 el cual fue reubicado a la "Zona de Ensayo LME" por lo que la estructura ya no cumple su función.

Saluda cordialmente a Ud.,

  
Karina Luengo Vergara.  
GERENTE  
SEDE BIO/BIO

Inc.: Lo indicado

Camino a Coronel km 7.5, San Pedro de la Paz, Concepcion, Chile. Teléfono: (56-41) 2853260  
www.infor.cl

---

Concepción, 18 octubre de 2023

**MEMORANDUM N°152**

DE: Gonzalo Hernández C. Coordinador Área Tecnología y Productos de Madera  
A: Armando Larenas Ibarra. Gerente de Administración y Finanzas  
REF.: Solicita autorizar valor libro bien para donación o enajenación

Estimado Armando.

Junto con saludar, y en seguimiento al memorándum N°150, de fecha noviembre de 2023, referido al valor libro para baja de activos, te informo que el bien 5709, con un valor libro de \$10.604.610, considera la estructura metálica, sistema de fuerza (cilindro), sistema adquisición de datos (celda de carga, sensor laser, display para la lectura de la carga) y sistema neumático.

Considerando que la estructura metálica ocupa un espacio físico que podemos utilizar de mejor forma y que los 3 sistemas mencionados (fuerza, adquisición de datos, neumático) fueron removidos de la estructura y dispuestos en otros equipos de ensayos del LME-INFOR, te agradeceré actualizar la valorización del bien 5709. Nos permitirá gestionar la resolución de baja y posterior donación o enajenación del bien en cuestión.

Saludos.



**Gonzalo Hernández C.**

Adjunto: Memorándum N°150